

Al Despacho de la Señora Juez hoy 12 de marzo de 2021.



SALVADOR VASQUEZ RINCÓN
Secretario

FIJ. ALIM. 2020-251

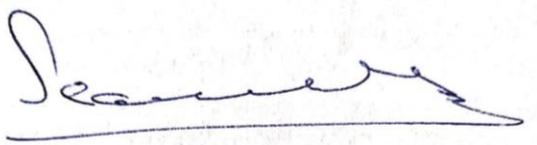
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Se atenderá favorablemente la solicitud elevada por la señora JANIR LIZETT VARGAS PEREZ, en consecuencia, se ordena requerir al PAGADOR DEL INPEC, con el fin de informar qué cumplimiento ha dado al oficio No 1556 de noviembre 30 de 2020 y relacione en forma detallada los descuentos de nómina del demandado EDINSON JAHIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ identificado con c.c. 1.095.811.553 y el lugar donde han sido consignados.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ
CBR